



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado (en adelante la **CPLAP**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-52-21**.

Acto continuó el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación con fundamento en los artículos 33 fracciones, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 16 fracción VIII, X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, proceden a diferir la Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-52-21**, al estar dentro del plazo establecido en el artículo 29 del Manual, que a la letra dice:

ARTÍCULO 29.- *El acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los Proveedores y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley para las Invitaciones.*

Invariablemente se invitará a un representante de las autoridades fiscalizadoras que correspondan. El plazo para la presentación de las proposiciones será máximo de cinco días hábiles posteriores a aquél en que se entregó la última invitación.

El tiempo que deberá transcurrir entre la última invitación a los Proveedores y el acto de emisión y notificación de fallo no deberá ser mayor a seis días hábiles.

P.R.Q. G. 1.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

Se hace del conocimiento de los proveedores que presentaron proposición en la **Invitación en que se actúa** que esta **CONVOCANTE** determinó que el tiempo dentro del cual se acordó y programó la fecha para dar a conocer el **fallo de adjudicación** resultó insuficiente para llevar a cabo la evaluación técnica, a las proposiciones que se recibieron, por lo que se difiere la fecha y hora programada, para el día **28 de junio del 2021, a las 11:00 horas**, ya que se cumple con los plazos establecidos en el artículo 29 tercer párrafo del **MANUAL**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:26 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

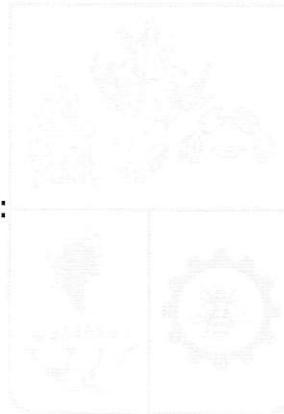
POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo,
Coordinadora de Área Administrativa de la Coordinación
General de Planeación y Proyectos del Estado.

Lic. Rubén Cardona Rivera,
Coordinador del área Jurídica de la Coordinación
General de Planeación y Proyectos del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Rosendo Magaña Aviña,
Técnico en Costos de la Dirección
General de Planeación Estratégica y
Territorial de la Coordinación General de
Planeación y Proyectos del Estado.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado (en adelante la **CPLAP**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a **continuar con el acto de Emisión y Notificación del Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-52-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-52-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Cesar Salvador Capuchino Delgado,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

Coordinador General y por el área técnica el Arq. Yami Euclides Reyes Delgado, Director General de Proyectos Estratégicos y Territoriales ambos de la **CPLAP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MC MICROCOMPU TACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
1	1	Pieza	DRON: PAQUETE MARCA DJI O SIMILAR / MODELO MAVIC 2 ENTRERPRISE+KIT O SIMILAR / COLOR INDISTINTO.	\$93,216.15	\$93,950.00
2	1	Pieza	RECEPTOR GPS: PAQUETE GNSS QUE INCLUYE	\$180,900.00	\$181,500.00
3	1	Licencia	SOFTWARE MARCA AGISOFT O SIMILAR / MODELO GSC-PHOTOSCAN O SIMILAR.	\$144,119.25	\$144,890.00
SUBTOTAL:				\$418,235.40	\$420,340.00
Los montos no incluyen I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “**Oferta Económica**” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$418,235.40 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado en la partida número 1, 2 y 3**, lo anterior conforme a la requisición número 287/2021.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 3, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “**Oferta Económica**” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$420,340.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado en las partidas número 1, 2 y 3, lo anterior conforme a la requisición número 287/2021.**

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CPLAP**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

3. Que **no se cuenta con la suficiencia presupuestal** en las partidas número 1, 2 y 3, para su adquisición de acuerdo a lo establecido en la requisición número **287/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara **desierto** el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-52-21**, para la **Adquisición de equipo topográfico: Dron, paquete GNSS y software**, requeridos por la CPLAP, por insuficiencia presupuestal.

SEGUNDO: Se desecha la proposición de los proveedores MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

TERCERO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 segundo párrafo del Manual, el procedimiento de Invitación se cancela a solicitud del ente requirente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:15 **horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21 (2º)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADA POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo,
Coordinadora de Área Administrativa de la Coordinación
General de Planeación y Proyectos del Estado.



POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Carlos Enrique Escobar Campos,
Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos de la
Dirección General de Planeación Estratégica
Territorial de la Coordinación General de
Planeación y Proyectos del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

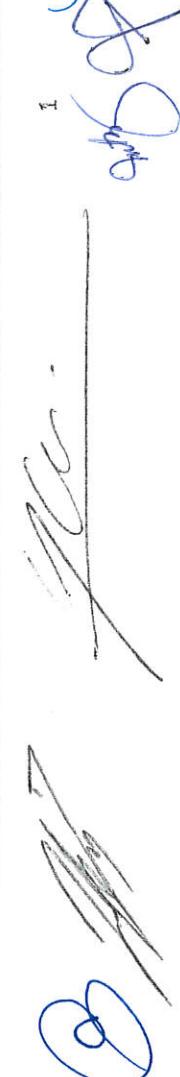
L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21
 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
 REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y
 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre de la Empresa: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DETALLES	RECOMENDACIONES
1	1	PIEZA	DRON: PAQUETE MARCA DJI O SIMILAR / MODELO MAVIC 2 ENTERPRISE+KIT O SIMILAR / COLOR INDISTINTO.	MARCA DJI O SIMILAR / MODELO MAVIC 2 ENTERPRISE+KIT O SIMILAR / COLOR GRIS	DRON PAQUETE MARCA/ DJI O MODELO ENTERPRISE+KIT / COLOR GRIS	DRON PAQUETE MARCA/ DJI O MODELO MAVIC 2 ENTERPRISE+KIT / COLOR GRIS	<p>SI CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SEDETA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</p> <p>INCLUYE: 1. AERONAVE MAVIC 2E / 1 CONTROL REMOTO (PARA ADAPTARLE UNA TABLET O CELULAR) / 1 CARGADOR PARA BATERIAS / 1 CABLE CORRIENTE / 3 PARES DE HÉLICES / 1 PAR DE STICKS PARA CONTROL REMOTO / 1 USB 3.0 TIPO C / 1 ADAPTADOR USB / 1 TAPA PUERTO DE ACCESORIOS 1 ALTAVOZ / 1 SPOTLIGHT / 1 CABLE RC LIGHTNING C/DESULZADOR / 1 CABLE RC MICRO-USB C/DESULZADOR / 1 MALETIN RIGIDO DE TRANSPORTE.</p> <p>KIT FLY INCLUYE: 2. BATERIA DE VUELO INTELIGENTES / 1 CARGADOR DE COCHE DE COCHE MAVIC 2 / 1 CONCENTRADORE DE CARGA DE BATERIA / 1 BATERIA AL ADAPTADOR DE BANCO DE ENERGIA / 4 HÉLICES DE BAJO RUIDO / 1 BOLSA DE HOMBRO MAVIC 2</p> <p>GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DIAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES</p>	

2	1	PIEZA RECEPTOR GPS:	RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO / ANTENA WHIP UHF CABLE USB / CABLE DE PODER EXTERNO / BASE NIVELANTE CON PLOMADA OPTICA / ADAPTADOR PARA ALTAURA / EXTENSION DE 30 CM / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / TRIPLE DE EXTENSION DE ALUMINIO.	RECEPTOR GPS: PAQUETE GNSS QUE INCLUYE: RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO / ANTENA WHIP UHF CABLE USB / CABLE DE PODER EXTERNO / BASE NIVELANTE CON PLOMADA OPTICA / ADAPTADOR PARA BASE NIVELANTE / MEDIDOR DE ALTURA / EXTENSION DE 30 CM / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / TRIPLE DE EXTENSION DE ALUMINIO.	RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O MODELO CHCISOGNSS	SI CARGARÁSE SI SE ACTIVAN LAS RESERVAS CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SOLO EN CASOS DE PRESTACIONES COOPERATIVAS DE VARIAS EMPRESAS PROPIAS
		RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.	RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.	RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV / MODELO CHCISOGNSS / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.	RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O MODELO CHCISOGNSS	
		CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / GPS ANDROID / CABLE DE DATOS USB / SOPORTE DE CAMPO BATERIA LL-ION / ADAPTADOR A CORRIENTE / CORREA DE TRANSPORTE / PLUMILLA STYLUS / SOFTWARE DE COLECCIÓN DE DATOS LANDSTAR 7 (ANDROID)	CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHCISOGNSS O SIMILAR / GPS ANDROID / CABLE DE DATOS USB / SOPORTE DE CAMPO BATERIA LL-ION / ADAPTADOR A CORRIENTE / CORREA DE TRANSPORTE / PLUMILLA STYLUS / SOFTWARE DE COLECCIÓN DE DATOS LANDSTAR 7 (ANDROID)	CONTROLADOR: MARCA CHCNAV / MODELO CHCISOGNSS	CONTROLADOR: MARCA CHCNAV / MODELO CHCISOGNSS	
		GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS	GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS	GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS	TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DÍAS ANTRUALES	

3	1	PIEZA	SOFTWARE	MARCA AGISOFT O SIMILAR / MODELO GSC-PHOTOSCAN / COLOR INDISTINTO	MARCA AGISOFT O SIMILAR / MODELO GSC-PHOTOSCAN / COLOR INDISTINTO	LICENCIA MARCA AGISOFT MODELO GSC-PHOTOSCAN	SI CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS
				AGISOFT PHOTOSCAN ES UN TIPO DE SOFTWARE AUTONOMO QUE REALIZA EL PROCESAMIENTO FOTOGRAMETRICO DE IMÁGENES DIGITALES Y GENERA DATOS ESPACIALES 3D.	GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DÍAS NATURALES		

INCLUYE CAPACITACION EN EL USO Y MANEJO DE LAS IMÁGENES TOMADAS CON EL DRON, APLICADAS AL PROGRAMA, HASTA TENER EL PRODUCTO FINAL QUE ES LA ORTOFOTO, LA CAPACITACION DURA TRES DÍAS PARA 4 PERSONAS Y AL FINAL SE OBTENDRAN EVIDENCIAS QUE ES LA ORTOFOTO, TAMBIEN SE LES ENTREGARA DE MANERA FÍSICA Y ELECTRONICA EL MANUAL DE USUARIO, ASÍ COMO TAMBIEN SE LES PROPORCIONARA EL NÚMERO DE TELEFONO PARA ATENCIÓN A CLIENTES EN CASO DE ALGUNA DUDA, ESTO APlica PARA LAS TRES PARTIDAS.

GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DÍAS NATURALES

ENTE REQUERENTE:

NOMBRE: LIC. CESAR SALVADOR CAPUCHINO DELGADO

CARGO: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

Dependencia: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

AREA TÉCNICA

NOMBRE: ARQ. YAMI EUCLIDES REYES DELGADO

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRÁTÉGICOS Y TERRITORIALES CPLAP

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

- FIN DE DICTAMEN

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO: DRON, PAQUETE GNSS Y SOFTWARE
REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre de la Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. de C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	PIEZA	DRON: PAQUETE MARCA DJI O SIMILAR / MODELO MAVIC 2 ENTRERPRISE+KIT O SIMILAR / COLOR INDISTINTO. MAVIC 2 ENTERPRISE ZOOM INCCLUYE: 1 AERONAVE MAVIC 2E / 1 CONTROL REMOTO (PARA ADAPTARLE UNA TABLET O CELULAR) / 1 CARGADOR PARA BATERIAS / 1 CABLE CORRIENTE / 3 PARES DE HÉLICES / 1 PAR DE STICKS PARA CONTROL REMOTO / 1 USB 3.0 TIPO C / 1 ADAPTADOR USB / 1 TAPA PUERTO DE ACCESORIOS 1 ALTAVOZ / 1 SPOTLIGHT / 1 CABLE RC LIGHTNING C/DESLIZADOR / 1 CABLE RC MICRO-USB C/DESLIZADOR / 1 MALETIN RIGIDO DE TRANPORTE KIT FLY INCCLUYE: 2 BATERIA DE VUELO INTELIGENTES / 1 CARGADOR DE COCHE MAVIC 2 / 1 CONCENTRADOR DE CARGA DE BATERIA / 1 BATERIA AL ADAPTADOR DE BANCO DE ENERGIA / 4 HELICES DE BAJO RUJIDO / 1 BOLSA DE HOMBRO MAVIC 2 GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS	MARCA DJI O SIMILAR / MODELO MAVIC 2 ENTRERPRISE+KIT O SIMILAR / COLOR INDISTINTO.	DRON PAQUETE MARCA DJI O MODELO MAVIC 2 ENTRERPRISE+KIT INCLUYE: 1 AERONAVE MAVIC 2E / 1 CONTROL REMOTO (PARA ADAPTARLE UNA TABLET O CELULAR) / 1 CARGADOR PARA BATERIAS / 1 CABLE CORRIENTE / 3 PARES DE HÉLICES / 1 PAR DE STICKS PARA CONTROL REMOTO / 1 USB 3.0 TIPO C / 1 ADAPTADOR USB / 1 TAPA PUERTO DE ACCESORIOS 1 ALTAVOZ / 1 SPOTLIGHT / 1 CABLE RC LIGHTNING C/DESLIZADOR / 1 CABLE RC MICRO-USB C/DESLIZADOR / 1 MALETIN RIGIDO DE TRANPORTE. KIT FLY INCCLUYE: 2 BATERIA DE VUELO INTELIGENTES / 1 CARGADOR DE COCHE MAVIC 2 / 1 CONCENTRADOR DE CARGA DE BATERIA / 1 BATERIA AL ADAPTADOR DE BANCO DE ENERGIA / 4 HELICES DE BAJO RUJIDO / 1 BOLSA DE HOMBRO MAVIC 2 GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA. MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS	MARCA DJI O MODEL MAVIC 2 ENTRERPRISE+K IT	SI CUMPLE SATSFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	1

1

2	1	PIEZA	RECEPTOR GPS:	RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O MODELO CHC150GNSS	RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O MODELO CHC150GNSS	RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O MODELO CHC150GNSS
			PAQUETE GNSS QUE INCLUYE: RECEPTOR BASE: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO / ANTENA WHIP UHF CABLE USB / CABLE DE PODER EXTERNO / BASE NIVELANTE CON PLOMADA OPTICA / ADAPTADOR PARA BASE NIVELANTE / MEDIDOR DE ALTURA / EXTENSION DE 30 CM / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / TRIPLE DE EXTENSION DE ALUMINIO.	<ul style="list-style-type: none"> CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO / ANTENA WHIP UHF CABLE USB / CABLE DE PODER EXTERNO / BASE NIVELANTE CON PLOMADA OPTICA / ADAPTADOR PARA BASE NIVELANTE / MEDIDOR DE ALTURA / EXTENSION DE 30 CM / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / TRIPLE DE EXTENSION DE ALUMINIO. 	<ul style="list-style-type: none"> CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO. 	<ul style="list-style-type: none"> CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.
			RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.	<ul style="list-style-type: none"> RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO. 	<ul style="list-style-type: none"> RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO. 	<ul style="list-style-type: none"> RECEPTOR ROVER: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.
			CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.	<ul style="list-style-type: none"> CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO. 	<ul style="list-style-type: none"> CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO. 	<ul style="list-style-type: none"> CONTROLADOR: MARCA CHCNAV O SIMILAR / MODELO CHC150GNSS O SIMILAR / COLOR INDISTINTO / CON RADIO INTERNO SATEL TX/RX / ANTENA WHIP UHF / DOS BATERIAS DE LL-ION / CARGADOR C300 / BASTON DE 2M / ESTUCHE DE TRANSPORTE DE USO RUDO.
			GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS.	<ul style="list-style-type: none"> GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA 1 MES EN ACCESORIOS Y BATERIAS.
			TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DIAS NATURALES 	<ul style="list-style-type: none"> TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DIAS NATURALES 	<ul style="list-style-type: none"> TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN EN CASO DE PRESENTAR VÍCIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 20 DIAS NATURALES
			CAPACITACION: TRES DIAS PARA 4 PERSONAS Y AL FINAL SE OBTENDRAN EVIDENCIAS QUE ES LA ORTOFOTO, ASI MISMO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA DE MANERA FISICA Y ELECTRONICA EL MANUAL DE USUARIO, ASI COMO UN NUMERO TELEFONICO PARA ATENCION A CLIENTES EN CASO DE ALGUNA DUDA	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION: TRES DIAS PARA 4 PERSONAS Y AL FINAL SE OBTENDRAN EVIDENCIAS QUE ES LA ORTOFOTO, ASI MISMO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA DE MANERA FISICA Y ELECTRONICA EL MANUAL DE USUARIO, ASI COMO UN NUMERO TELEFONICO PARA ATENCION A CLIENTES EN CASO DE ALGUNA DUDA 	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION: TRES DIAS PARA 4 PERSONAS Y AL FINAL SE OBTENDRAN EVIDENCIAS QUE ES LA ORTOFOTO, ASI MISMO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA DE MANERA FISICA Y ELECTRONICA EL MANUAL DE USUARIO, ASI COMO UN NUMERO TELEFONICO PARA ATENCION A CLIENTES EN CASO DE ALGUNA DUDA 	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACION: TRES DIAS PARA 4 PERSONAS Y AL FINAL SE OBTENDRAN EVIDENCIAS QUE ES LA ORTOFOTO, ASI MISMO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA DE MANERA FISICA Y ELECTRONICA EL MANUAL DE USUARIO, ASI COMO UN NUMERO TELEFONICO PARA ATENCION A CLIENTES EN CASO DE ALGUNA DUDA

3	1	PIEZA	SOFTWARE	MARCA AGISOFT O SIMILAR / MODELO GSC- PHOTOSCAN O SIMILAR / COLOR INDISTINTO	MARCA AGISOFT O SIMILAR / MODELO GSC- PHOTOSCAN O SIMILAR / COLOR INDISTINTO	LICENCIA MARCA AGISOFT MODELO GSC-PHOTOSCAN	LICENCIA MARCA AGISOFT MODELO GSC- PHOTOSCAN
				AGISOFT PHOTOSCAN ES UN TIPO DE SOFTWARE AUTONOMO QUE REALIZA EL PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO DE IMÁGENES DIGITALES Y GENERA DATOS ESPACIALES 3D.	AGISOFT PHOTOSCAN ES UN TIPO DE SOFTWARE AUTONOMO QUE REALIZA EL PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO DE IMÁGENES DIGITALES Y GENERA DATOS ESPACIALES 3D.	GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA.	SOLICITADOS POR ESTA COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

ENTE REQUIREnte:

NOMBRE: LIC. CESAR SALVADOR CAPUCHINO DELGADO

CARGO: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

Dependencia: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

AREA TÉCNICA

NOMBRE: ARQ. YAMI EUCLIDES REYES DELGADO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRÁTÉGICOS Y TERRITORIALES CPLAP
DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

- FIN DE DICTAMEN